I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000011

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, - 4 ENE. 2019

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575, de 1986, y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó mediante DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.730, de 2014 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, y su Reglamento contenido en el decreto supremo N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto Exento N°202/1453/2015 y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1543/2015 se designó a los sujetos pasivos conforme lo señala la Ley N°20.730.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/1543/2015, en el sentido de reemplazar y designar, a contar de esta fecha, en calidad de sujetos pasivos conforme a lo señalado en la ley N° 20.730, a los siguientes servidores públicos, en razón del cargo y responsabilidad que en cada caso se indica, y a quienes los subrogan, cuando ejerzan dicha función:

Función/Responsabilidad	**Titular**
Concejales	Roxana Muñoz Daza Lidia Rojas Acevedo
Administrador Municipal	Oscar Sandoval Navarrete

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esq.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (2)
Administrador Municipal
Página Web